

28054 - Estética literaria

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 28054 - Estética literaria

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 427 - Graduado en Filología Hispánica

580 - Graduado en Filología Hispánica

Créditos: 4.0

Curso:

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura pretende ofrecer las herramientas fundamentales para una mejor comprensión de la estética literaria, sus diferentes corrientes y metodologías críticas. Desde planteamientos próximos a la multiculturalidad, y sobre un escenario supranacional, esta asignatura fija como objetivos fundamentales la comprensión de los fenómenos literarios como partes integrantes de los fenómenos artísticos, culturales y sociales actuales. Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas: Objetivo 4: Educación de calidad. Objetivo 5: Igualdad de género. Objetivo 10: Reducción de las desigualdades. Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Objetivos 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Se requiere un dominio instrumental avanzado del español. Es necesario que el alumnado no nativo tenga al menos un nivel de español B2.

2. Resultados de aprendizaje

1. Dominio de las bases teóricas, métodos y conceptos del ámbito de la Estética aplicada a los estudios literarios, necesarios para fundamentar el estudio crítico de la forma artística de la obra literaria.
2. Entender los cometidos, posibilidades y métodos de los Estudios literarios en el marco dinámico de la investigación estética.
3. Asumir la transversalidad de los estudios literarios y de los estudios artísticos.
4. Comprensión de la relación compleja entre fenómenos estéticos y fenómenos culturales.
5. Entendimiento de la diversidad de enfoques y modelos teóricos contemporáneos en los estudios estéticos literarios.
6. Asimilación de los principios y métodos fundamentales para una lectura crítica y comparada entre obras de diversas artes: literatura, cine, teatro, ópera, música, fotografía, pintura, arquitectura, escultura.
7. Desarrollo de la capacidad de reflexión crítica y argumentación sobre el fenómeno estético a partir del manejo de una terminología teórica sólida y asimilada.

3. Programa de la asignatura

1. La tradición estética: lo bello y el arte.
2. La belleza en la Antigüedad clásica.
3. El ideal clasicista de la belleza: el gusto y lo sublime.
4. Teorías estéticas de la Modernidad.
5. La Estética literaria en el siglo XX.

4. Actividades académicas

Las actividades se organizarán principalmente a través de clases presenciales teóricas y clases presenciales prácticas, en las que se resolverán diferentes problemas y casos literarios. En todas ellas se fomentará un modelo participativo. Por otra parte, es fundamental que el alumnado lleve a cabo un trabajo continuado basado en el estudio individual y en la consulta de diversas fuentes bibliográficas.

5. Sistema de evaluación

Primera convocatoria

a) Sistema de evaluación continua

Si el número de alumnos matriculados es inferior a 25, será potestad del profesorado responsable aplicar este sistema de evaluación.

1. Realización de una reseña de una de las lecturas obligatorias (50%). Trabajo.

Se evaluará el trabajo de reflexión crítica en torno al libro reseñado; se valorarán la ortografía, la gramática y el sistema de citas, el orden y la claridad de la exposición, la precisión en el uso de los conceptos teóricos e historiográficos, la pertinencia de la bibliografía citada y el conjunto de la exposición.

2. Prueba escrita sobre el programa teórico (50%). Desarrollo de temas. Duración: 1 h.

Se evaluarán el conocimiento y comprensión de los temas del programa; se valorarán la ortografía y la gramática, el orden y la claridad de la exposición, la precisión en el uso de los conceptos teóricos e historiográficos, la pertinencia de la bibliografía citada y el conjunto de la exposición.

Para aprobar la asignatura será necesario obtener un 5 sobre 10 en cada uno de los ejercicios. En ningún caso resultará evaluable la asistencia a clase.

b) Prueba de evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)

Prueba escrita sobre el programa teórico (50%) y una de las lecturas obligatorias (50%). Desarrollo de temas. Duración: 2 h.

Se evaluarán los conocimientos adquiridos y la comprensión y valoración de las lecturas realizadas; se valorarán la ortografía y la gramática, el orden y la claridad de la exposición, la precisión en el uso de los conceptos teóricos e historiográficos, la pertinencia de la bibliografía citada y el conjunto de la exposición.

Para aprobar la asignatura será necesario obtener un 5 sobre 10 en cada una de las partes del ejercicio.

Segunda convocatoria

Prueba global de evaluación

Las características y los criterios de evaluación que definen esta convocatoria son los mismos que los de la primera convocatoria.